



AVISO

A TODOS LOS FIDEICOMISARIOS DEL FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES DEL SISTEMA BANRURAL

Con la finalidad de proteger su salud y vida ante la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se hace de su conocimiento que por esta ocasión la **comprobación de acreditación de supervivencia programada para diciembre de 2020, no se llevará a cabo, por lo que no será necesario que acudan a sus Coordinaciones Administrativas Regionales o a las oficinas consulares de México**, para quienes se encuentren en el extranjero, hasta que las condiciones sanitarias lo permitan.

Para efectos administrativos, será considerada la información que arroje la actualización del Padrón General de Derechohabientes, durante el mes de diciembre del año en curso. En caso de que se requiera algún dato adicional, éste le será solicitado vía telefónica o mediante correo electrónico, a través de la Coordinación Administrativa Regional, correspondiente.

Atentamente,
Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2020.

Dr. Ignacio Pérez Colín
Apoderado del Fideicomiso Fondo
de Pensiones del Sistema Banrural,
Fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D.

Lic. Pedro Alfonso Del Rosal
Coordinador Jurídico Consultivo.

Lic. Roberto Javier Ruiz Del Toro
Gerente de Vigencia de Derechos.